

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE

846. RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA DELIMITADA POR LAS CALLES ANTONIO MACHADO, JOSE MORENO VILLA / GERARDO DIEGO 7 BLAS OTERO.

Habiéndose intentado notificar a los que a continuación se indican el acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14 de septiembre de 2020, por el que se aprueba inicialmente expediente de Rectificación de error material en el Estudio de Detalle de la manzana delimitada por las calles Antonio Machado, José Moreno Villa, Gerardo Diego y Blas de Otero, con resultado infructuoso, y de conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

REFERENCIA CATASTRAL	PROPIEDAD
5560829WE0056S0001GM	BONUAR BACHIR MOHAMED, EL IDRISI
5560705WE0056S0001PM	EL IDRISI MOHAMED, LLAMAL
5560906WE0056S0001RM	HASSAN MIMUN, MOHAMED
5560917WE0056S0001UM	ABDEL-LAH MIZZIAN, AHMED
5560903WE0056S0001MM	MOHAMED MOHAMED, HABIBA
5560918WE0056S0001HM	RODRIGUEZ GONZALEZ, ERNESTO
5560920WE0056S0001UM	UCLES ROBLLEDILLO, FRANCISCO
5560921WE0056S0001HM	MOHAMED MOHAMED, MALIKA
5560908WE0056S0001XM	FORNIELLES SOLER, JUAN
5560912WE00056S0001IM	BAEZ TORREGROSA FRANCISCO
5560916WE0056S0001ZM	PALOMO LEIVA, ISABEL
5560910WE0056S0001DM	VALLEJO HERNÁNDEZ, LUIS

El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva Ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO DÉCIMO SEXTO.- ASUNTO: RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA DELIMITADA POR LAS CALLES ANTONIO MACHADO, JOSE MORENO VILLA/ GERARDO DIEGO/ BLAS DE OTERO.- El Consejo de Gobierno acuerda aprobar Propuesta de la Consejería Infraestructuras, Urbanismo y Deporte, que literalmente dice:

**PROPUESTA DEL CONSEJERO AL CONSEJO DE GOBIERNO
EXPEDIENTE: 24945/2017**

ASUNTO: RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA DELIMITADA POR LAS CALLES ANTONIO MACHADO, JOSE MORENO VILLA/ GERARDO DIEGO/ BLAS DE OTERO.

Antecedentes:

1º) El Consejo de Gobierno en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2018 acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la manzana delimitada por las calles Antonio Machado/ Jose Moreno Villa / Gerardo Diego y Blas de Otero.

2º) La Excm. Asamblea de Melilla en sesión extraordinaria del 14 de septiembre de 2018 acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la manzana delimitada por las calles Antonio Machado/ Jose Moreno Villa / Gerardo Diego y Blas de Otero Revisado el expediente administrativo se ha observado error material en el texto aprobado, consistente en:

Donde dice: "7º.- Los documentos que se aprueban son los siguientes:

Memoria Estudio de Detalle [11350416340500773035](#)

Planos Estudio de Detalle [11350416643373426273](#)

Debe decir: "7º.- Los documentos que se aprueban son los siguientes:

Memoria Estudio de Detalle [12004575255147755022](#)

Planos Estudio de Detalle [12004574747600662734](#)

De conformidad con la aplicación del art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (BOE 02/10/2015), **procede la rectificación del error.**

Examinado el presente expediente, y visto que el Estudio de Detalle presentado satisface las necesidades urbanísticas que constituyen su objeto, con pleno respeto de la normativa urbanística VENGO EN PROPONER al Consejo de Gobierno la remisión de expediente al Consejo de Gobierno para la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Proceder a la rectificación del error material en el expediente de Estudio de Detalle de la manzana delimitada por las calles Antonio Machado/ Jose Moreno Villa / Gerardo Diego y Blas de Otero, aprobado inicialmente por El Consejo de Gobierno en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2018, quedando el Acuerdo de la siguiente forma:

1º.- La aprobación inicial del Estudio de Detalle de la manzana delimitada por las calles Antonio Machado/ José Moreno Villa / Gerardo Diego / Blas de Otero.

2º.- La apertura de trámite de información pública, por plazo de un mes, durante el cual el Estudio de Detalle podrá ser examinado por cualquier persona y presentarse las alegaciones que procedan.

3º.- La publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Ciudad y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia.

4º.- Esta aprobación inicial deberá ser notificada personalmente a los propietarios y demás interesados directamente afectados, comprendidos en el ámbito territorial del Estudio de Detalle.

Las parcelas afectadas son las siguientes:

REF. EN PLANO	SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL
02	ANTONIO MACHADO NUM. 2	5560702WE0056S0001YM
01	JOSE MORENO VILLA NUM. 3	5560701WE0056S0001BM
08	ANTONIO MACHADO NUM. 1	5560808WE0056S0001KM
06	ANTONIO MACHADO NUM. 5	5560806WE0056S0001MM
29	JORGE GUILLEN NUM. 11	5560829WE0056S0001GM
06	JORGE GUILLEN NUM. 9	5560706WE0056S0001LM
05	JORGE GUILLEN NUM. 5	5560705WE0056S0001PM
04	JORGE GUILLEN NUM. 3	5560704WE0056S0001QM
03	ANTONIO MACHADO NUM. 8	5560703WE0056S0001GM
06	GERARDO DIEGO NUM. 10	5560906WE0056S0001RM
02	JOSE MORENO VILLA NUM. 5	5560902WE0056S0001FM
17	JOSE MORENO VILLA NUM. 9	5560917WE0056S0001UM
03	JORGE GUILLEN NUM. 4	5560903WE0056S0001MM
18	JORGE GUILLEN NUM. 6	5560918WE0056S0001HM
04	JORGE GUILLEN NUM. 8	5560904WE0056S0001OM
05	GERARDO DIEGO NUM. 23	5560905WE0056S0001KM
19	GERARDO DIEGO NUM. 21	5560919WE0056S0001WM
20	GERARDO DIEGO NUM. 19	5560920WE0056S0001UM
21	GERARDO DIEGO NUM. 17	5560921WE0056S0001HM
23	GERARDO DIEGO NUM. 15	5560923WE0056S0001AM
08	GERARDO DIEGO NUM. 13	5560908WE0056S0001XM
09	GERARDO DIEGO NUM. 11	5560909WE0056S0001IM
10	BLAS DE OTERO NUM. 21	5560910WE0056S0001DM
11	BLAS DE OTERO NUM. 19	5560911WE0056S0001XM
12	BLAS DE OTERO NUM. 17	5560912WE0056S0001IM
13	BLAS DE OTERO NUM. 15	5560913WE0056S0001JM
14	BLAS DE OTERO NUM. 13	5560914WE0056S0001EM
15	BLAS DE OTERO NUM. 11	5560915WE0056S0001SM
16	BLAS DE OTERO NUM. 9	5560916WE0056S0001ZM
01	BLAS DE OTERO NUM. 9	5560901WE0056S0001TM

7º.- Los documentos que se aprueban son los siguientes:

Memoria Estudio de Detalle [12004575255147755022](#)

Planos Estudio de Detalle [12004574747600662734](#)

Lo que se hace público para conocimiento general.

Melilla 27 de octubre de 2020,
El Secretario Accidental del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany